

## Aspectos Sobresalientes de la Política Nacional de la Educación Ambiental en México.

### Outstanding aspects of the national policy of environmental education in Mexico.

*Dra. Esperanza Terrón Amigón*

Universidad Pedagógica Nacional.  
México.

Vol. I, núm. 1, 2018

---

**Como citar:** Terrón, E. (2018). Aspectos Sobresalientes de la Política Nacional de la Educación Ambiental en México. Revista de divulgación de educación ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional, 1(1), pp 14 — 19. <http://www.ecopedagogica.upn.virtual>

---

#### **RESUMEN**

El artículo ofrece rasgos de la política que permite la inserción de la educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional; destaca algunas preocupaciones y decisiones políticas para proteger el ambiente, expresadas en los albores del siglo XX y en la década de los cuarenta del mismo; y, por último, resalta las instituciones creadas en los años ochenta del mismo siglo –vigentes la mayoría—, para planear y regular la política ambiental que habría de seguir nuestro país. En el siguiente número se presentará una segunda parte de esta información, con el título: *Política educativa y programas principales de la educación ambiental, en la educación básica en México.*

**Palabras clave:** educación ambiental, contexto, política educativa nacional.

#### **ABSTRACT**

The article provide features of the policy that allow the insertion of environmental education in the national system; it highlights some concerns and political decisions to protect the environment, expressed at the dawn of the twentieth century —in force most— in order to plan and regulate the environmental policy that country would follow. The following issue will present a second part of this information, with the title: Educational policy and major programs of environmental education, context national educational policy.

**Keywords:** environmental education, context, national educational policy.

## **Introducción**

En este trabajo me propongo exponer aspectos sobresalientes de la política educativa que está en la base de la incorporación de la educación ambiental (EA) en el Sistema Educativo de México, particularmente de la educación básica.

Se realiza desde una perspectiva de investigación documental sustentada en un análisis descriptivo y cronológico de las políticas y acciones principales implicadas en el desarrollo de la educación ambiental en la educación básica. Los hallazgos contribuyen al conocimiento de las bases contextuales de las que emerge dicha educación en nuestro país.

## **Desarrollo**

Las políticas ambientales en México emergieron a la luz de la propia dinámica mundial. El conjunto de políticas internacionales que se derivan de la globalización económica se propagaron de manera intensa, entre los países que componen el mundo. La característica del contexto es el nuevo esquema de relaciones que se propicia entre las naciones, para garantizar la efectividad y logro del proyecto que conllevan tales

políticas. Un fenómeno en el que no es posible que las naciones permanezcan aisladas, por un lado, porque implica el rezago en las distintas dimensiones del acontecer social (conocimiento, cultura, educación, tecnología, comunicaciones, etcétera) y, por el otro, porque dicho contexto se encuentra entramado y determinado por diversos factores, principalmente el de la economía, que utiliza tales políticas para sus fines.

Lo anterior explica que la política ambiental del país así como la política educativa nacional estén ligadas en gran medida, a los fines de la educación que se delinea en instancias internacionales definidas por instituciones u organismos como la UNESCO, la OCDE, el BM, el FMI, entre otros. En el caso de la EA, México participó al llevar a cabo una de las reuniones regionales preparatorias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia, en 1972; lo cual contribuyó al establecimiento de la política de protección ambiental en nuestro país, aunque para algunos estudiosos del tema esta política ya estaba presente en la Constitución mexicana de 1917, en la que por primera vez se declara la

necesidad de proteger los recursos naturales y su conservación (Kurzinger *et al.*, 1991).

Encontramos otras miradas en las que se aduce que los antecedentes de la EA en México datan de la década de los años cuarenta, con la promulgación de la Ley de Conservación de suelo y agua; así como, con la incorporación, en 1946, de contenidos dirigidos a conservar los recursos naturales en los programas educativos (González Gaudiano, 2003). La fase central de la entrada de dicha política es la relativa a la publicación de la Segunda Ley Nacional sobre Medio Ambiente (1982), a través de la que se determinó la creación de diversas dependencias para planear y regular lo relativo a la política ambiental que habría de seguir nuestro país, como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) creada en el periodo presidencial 1982-1988, y que después se convirtió en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Otras instancias fueron la Subsecretaría de Ecología, creada por la SEDUE (desaparecida), el Instituto Nacional de Ecología (INE),

actualmente Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Comisión Nacional del Agua (CNA), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), ahora Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la cual se da la atribución de sancionar la aplicación de las normas establecidas en las mencionadas leyes, y se le heredan los compromisos encomendados a las instituciones que la precedieron; esta disposición se anunció en el *Diario Oficial* el 28 de diciembre de 1994; la Ley de residuos sólidos para el Distrito Federal, puesta en marcha el primero de octubre de 2004, entre otras.

La SEDUE se interesó en el desarrollo de la educación ambiental en la educación formal, para ello impulsó convenios con universidades, con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con organizaciones civiles, con el propósito de realizar investigaciones que permitieran identificar elementos diagnósticos como base para promover cambios, así como la elaboración de materiales educativos idóneos para informar sobre el deterioro ambiental y para formar parte del currículum escolar.

La década de los ochenta se caracterizó por la gran diversidad y cantidad de materiales sobre temas ambientales producidos por la SEDUE. Los temas de esos materiales versan fundamentalmente sobre los principales problemas ambientales del entonces Distrito Federal, entre esos temas, se encuentran los siguientes:

el Ozono y otros contaminantes atmosféricos, las perturbaciones ocasionadas por las sustancias contaminantes, como la basura, desechos tóxicos industriales, gases invernadero, y técnicas para aprovechar mejor espacios pequeños o semicerrados, en el cultivo de hortalizas, huertos verticales, hidroponía, así como consejos prácticos para evitar con acciones desde el hogar, la producción de basura, la contaminación del agua, del aire y de la tierra, entre otros.

El aporte directo de la SEDUE a la educación básica fue la elaboración de un Programa Nacional para la Educación Ambiental en la Escuela Primaria, en 1986 edita el libro

*Equilibrio ecológico. La Ciudad de México* y zona metropolitana, dirigido a los alumnos de 6º Grado de primaria. Dicha edición se realizó en colaboración con varias dependencias de la SEP y la Secretaría de Salud (SSA). Asimismo, se elaboró un libro dirigido a los profesores, denominado "Introducción de la educación ambiental y la salud ambiental", editado por la SEP, la SEDUE y la SSA, el cual se inscribe dentro del Programa Nacional de Educación Ambiental (PRONEA).

Según lo marca el texto, su objetivo general se centra en "Coadyuvar al mejoramiento cualitativo de las relaciones del hombre con la naturaleza a través del conocimiento y aplicación de los principios, contenidos y procedimientos metodológicos de la educación ambiental" (SEP/ SEDUE/SSA, 1987, p. 9). La estrategia de este objetivo se subdivide en dos vertientes; la primera, orientada a la capacitación y actualización del magisterio en EA, la componen tres etapas: sensibilización, actualización y capacitación; la segunda etapa, orientada a la integración de la EA a los currículos del Sistema Nacional con cuatro etapas: educación preescolar, educación primaria, educación media y educación superior.

La etapa de sensibilización se

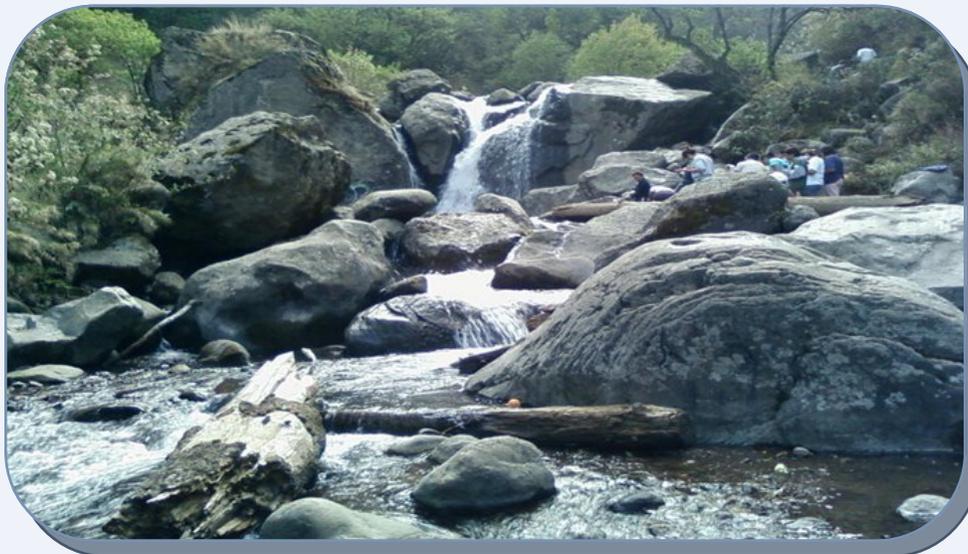
se implementa a través de un curso taller denominado Ecología y Educación Ambiental. Paquete didáctico, acompañado por el documento *Ecología. 100 acciones necesarias*, así como por el manual *La educación ambiental y la escuela primaria en México*. En 1989, fue publicado el folleto *Recomendaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en el sistema educativo nacional*; de acuerdo con la SEDUE, esta propuesta fue la primera aproximación para introducir la EA en el currículo de educación primaria, dando elementos a la práctica docente para un manejo integral de los contenidos de ecología incluidos en los libros de texto (SEDUE, 1989); vigentes en aquel momento pero también para lo que se avecinaba, la nueva reforma educativa.

No se encontró información de cuándo se implementó el programa, ni de su alcance.

### Conclusión

Desafortunadamente la EA ha caminado a contracorriente, desde su origen el discurso oficial la redujo a la asignatura de ecología, además de problemas teóricos, metodológicos, conceptuales y educativos, que han obstaculizado un desarrollo pertinente y relevante de la misma.

Tenemos un gran compromiso con el cuidado de la Madre Tierra y la convivencia armónica planetaria. Falta mucho por decir sobre la EA y su acontecer, seguramente este espacio será una oportunidad para seguir escribiendo al respecto y precisar mejor, la pertinencia de la EA en el momento actual.



## Referencias

González Gaudiano, É. (2003). *Atisbando la construcción conceptual de la educación ambiental en México*. En Bertely Busquets, María (coord.). *Educación y medio ambiente*, parte II, cap. 1, Educación, derechos sociales y equidad, *la investigación educativa en México 1992-2002*, tomo 3, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Kurzinger, E. et al. (1991). *Política ambiental en México: el papel de las organizaciones no gubernamentales*. México: Instituto Alemán de Desarrollo,

SEDUE (1989). Recomendaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en el Sistema educativo nacional. México. SEP /SEDUE/SSA (1987). *Programa Nacional de Educación Ambiental. Introducción a la educación ambiental y la salud ambiental*. México: SEP/SEDUE/SSA.

## Fuente electrónica

SEMARNAT. (2002). Antecedentes. Marzo 2018. Sitio Web:  
[www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx) 15/03/02.